

**PEUGEOT ESPAÑA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE
AUTOMÓVILES PEUGEOT
Sociedad unipersonal**

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socio único de ambas compañías, celebradas el día 25 de mayo de 2005 acordaron, unánimemente, y por decisión del socio único aprobar la fusión por absorción, en la variante que la doctrina denomina «fusión gemelar», de la entidad Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot por Peugeot España Sociedad Anónima, puesto que las sociedades que se fusionan tienen el mismo y único socio Automóviles Peugeot, Sociedad Anónima, por lo que no se hace preciso ampliar el capital social, adquiriendo la absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 9 de marzo de 2005, depósito que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 58, del día 28 de marzo de 2005, y los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2004 y aprobados en sus respectivas Juntas ordinarias. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, tal como establece el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales de las Sociedades que intervienen en la fusión.

Durante este plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado Texto Refundido.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Manuel María Latorre Delgado. Secretario del Consejo de Administración de Peugeot España Sociedad Anónima. Fernando Aparicio Collado. Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Anónima Española de Automóviles Peugeot.—28.299. y 3.º 3-6-2005

**PEÑASEN 2002, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos

de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Lorena Asensi Ferrer.—30.607.

**PEÑOTE INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entre-

ga o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Ana Martín Hernanz.—30.606.

PHARMACONSULT SERVICES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad en Avenida de Burgos, número 12, 9.ª planta, Madrid, o si procede, el día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e Informe de Gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación y/o, en su caso, ratificación, de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio cerrado el 31 diciembre 2004.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, los correspondientes informe de gestión e informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—José A. Dotú, el Presidente del Consejo de Administración.—30.594.

**PISUERGA ARROYO, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Arqueros Suárez.—30.610.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, 13-15, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría), de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar Segura.—27.402.

PLAYAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

DUNIA PARK, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de socios de Playal, Sociedad Limitada y de Dunia Park, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de mayo de 2.005 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Dunia Park, Sociedad Limitada por Playal, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en

los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Samalús, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Playal, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.—El Presidente del Consejo de Administración de Dunia Park, Sociedad Limitada, Esteban Riera-Marsá Güell.—28.741.

2.ª 3-6-2005

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en León, calle Raimundo Rodríguez, 4, 1.º E, el día 24 de Junio de 2005, a las nueve horas en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 25 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Memoria del Ejercicio 2004, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

León, 17 de mayo de 2005.—El Presidente Consejo de Administración, Eduardo Álvarez Marcos.—27.578.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S. A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 12 horas, el día 25 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora en segunda, en el domicilio social, Paseo de Miramón n.º 174, Donostia-San Sebastián, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Policlínica Gipuzkoa, S. A., así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos que establece el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o acredite tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario o las tenga inscritas en el Registro de acciones nominativas. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, siempre que éste no represente a persona jurídica, con sujeción a las formalidades y límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Se exceptúan los supuestos de representación a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (cuentas anuales), así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditará mediante intervención notarial, a tenor y con los efectos establecidos en dicho artículo en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Ascoz Lázaro.—30.801.

POLLENSA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta Ordinaria

La Administradora única convoca a los accionistas de la sociedad «Pollensa Golf, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad sito en la Carretera Palma-Pollença, Club de Golf, Finca Can Porquer, Pollença, y, en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas desde la primera, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión de la Administradora única durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección de la Administradora única doña Christa María Schallock.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Pollença, 23 de mayo de 2005.—La Administradora única, Christa Maria Schallock.—27.568.

POMODORO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinaria, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 22 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así